

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN,  
C.P. NOEL HERNÁNDEZ RITO, ANTE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA LXVI  
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**30 DE ENERO DEL 2026**

**MESA DIRECTIVA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DIPUTADA MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**

**PRESIDENTA**

**DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ**

**SECRETARIO**

**DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUÍZ**

**SECRETARIA**

**DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**

**SECRETARIA**

**DIPUTADO JAVIER CASIQUE ZÁRATE**

**SECRETARIO**

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL**

**DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUÍZ**

**PRESIDENTA**

**DIPUTADA MELINA HERNÁNDEZ SOSA**

**SECRETARIA**

**DIPUTADA CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**

**SECRETARIA**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

Sesión de comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante la Comisiones Permanentes Unidas de administración pública y de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social e informar el resultado.

**La Diputada Monserat Herrera Ruíz, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social:**

**LISTA DE ASISTENCIA**

Comisión permanente de Administración Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputada Mónica Belén López Javier, Diputado Mauro Cruz Sánchez, Diputada Monserat Herrera Ruíz, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Diputado Javier Casique Zárate,

Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputada Monserat Herrera Ruiz, Diputada Melina Hernández Sosa, Diputada Concepción Rueda Gómez.

Le informo, Diputada, que se encuentran presente siete Diputadas y Diputados. Informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión del Diputado Zeferino García Jerónimo y la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez.

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

(La Diputada Presidenta toca la campana)

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de enero de 2026, comparece hoy el Secretario Noel Hernández Rito, titular de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan en galerías guarden respeto, silencio y compostura. Solicito a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 que regirá la presente comparecencia.

**La Diputada Monserat Herrera Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social:**

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

**ÚNICO.**- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca ingeniero Salomón Jara Cruz conforme a lo siguiente:

**CALENDARIO**

Dependencia o entidad que comparece. Fecha y hora. Comisiones permanentes. Secretaria de Administración del Estado de Oaxaca. Viernes 30 de enero de 2026 a las 13 horas. Presidido por las comisiones permanentes unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social.

**FORMATO:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días hábiles, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados. Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán presididas por las comisiones permanentes respectivas y se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública hasta por 20 minutos.
3. Ronda de intervenciones y preguntas de cada Diputado que podrá intervenir hasta por tres minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:
  - a) partido Movimiento Ciudadano, una Diputada hasta por tres minutos.
  - b) Partido Revolucionario institucional, un Diputado hasta por tres minutos.
  - c) Grupo parlamentario del partido del trabajo, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
  - d) Grupo parlamentario Plural, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
  - e) Grupo parlamentario del partido Verde ecologista, una Diputada hasta por tres minutos.
  - f) Grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca, un Diputado hasta por tres minutos.
  - g) Grupo parlamentario del partido Morena, tres Diputados o Diputadas hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada.
4. Intervención final de la persona compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.
5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.-** La Secretaría de servicios parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan, derivadas del presente acuerdo, y brindará asistencia a las comisiones permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de servicios administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

**CUARTO.-** La presidencia de la junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las comisiones permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

**QUINTO.-** Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o trasladar al personal de la dependencia, entidad u órgano auxiliar a su cargo al recinto legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. Es cuanto, Diputado Presidente.

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al compareciente, a las Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Licenciado Noel Hernández Rito, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento, se procederá conforme a la legislación de la materia.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

Gracias. Pido a los presentes que tomen su lugar. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra a la maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez hasta por 20 minutos

**El Contador Público Noel Hernández Rito, Secretaria de administración del Estado de Oaxaca:**

Voz en off de video: Desde la Secretaría de administración, seguiremos siendo una institución que acompaña, que escucha y que responde, trabajando con honradez y visión para fortalecer los procesos y consolidar una administración moderna, eficiente y humana al servicio de la ciudadanía.

(El Secretario habla en zapoteco.)

Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes, con el permiso del pueblo de Oaxaca que nos escucha, Diputada Tania Caballero Navarro, presidenta de la junta de coordinación política, Diputada Eva Diego Cruz, presidenta de la mesa directiva así como a Diputadas, Diputados integrantes de las comisiones de la administración pública, de trabajo y Seguridad Social, representantes de los diferentes medios de comunicación. Hoy, comparezco ante esta soberanía con el compromiso de ser parte del momento histórico de transformación profunda que vivimos en nuestro estado. La primavera oaxaqueña no es sólo un concepto, es un proyecto de gobierno que nos convoca a gobernar con raíces firmes, con identidad y con una visión clara del futuro como lo ha instruido nuestro gobernador, el ingeniero Salomón Jara Cruz, este gobierno ejerce el poder con convicción y responsabilidad, poniendo siempre al pueblo en el centro. En este sentido, la Secretaría de administración asume con responsabilidad y determinación el compromiso de optimizar la gestión pública, garantizar el uso honesto, eficiente y transparente de los recursos, profesionalizar a las y los trabajadores y fortalecer de manera permanente las capacidades institucionales, siempre al servicio del pueblo. Actualmente, la plantilla laboral del gobierno del Estado está integrada por 39,232 trabajadoras y trabajadores, 17,517 mujeres, 21,715 hombres y de los cuales 325 son personas con discapacidad. Con el objetivo de fortalecer el bienestar económico de las y los trabajadores, se consolidaron los mecanismos de apoyo financiero mediante la suscripción de 55 convenios con instituciones financieras, lo que permitió

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

el acceso a 7682 créditos con tasas preferenciales. Por parte del gobierno del Estado, otorgó 9413 préstamos de los cuales 3754 fueron directos, 3468 para la adquisición de línea blanca y 2191 para paquetes de materiales por un monto total de 87.3 millones de pesos, contribuyendo al fortalecimiento de la economía de miles de familias trabajadoras. Asimismo, se brindaron apoyos específicos a trabajadoras y trabajadores con discapacidad así como a quienes tienen hijas o hijos en esa condición. En el marco de una política institucional orientada a la inclusión, la equidad y la justicia social, el fortalecimiento de capacidades en consolida como uno de los ejes prioritarios de la gestión. En este marco, la Secretaría de administración capacitó a 10,774 servidoras y servidores públicos lo que representa un incremento del 29 por ciento respecto al año 2024. De ese total, 6898 fueron mujeres y 3876 hombres alcanzando un cumplimiento de 133 por ciento en relación con lo programado. Este resultado refleja tanto la alta demanda como el compromiso de las dependencias por contar con personal cada vez más preparado a través de los 495 cursos programados que representa un incremento del 38 por ciento respecto al año 2024, diseñados e impartidos de manera transversal bajo una perspectiva de género, inclusión y respeto a los derechos humanos. Se impulsó la profesionalización del servicio público mediante la firma de 37 convenios con instituciones educativas de nivel medio superior, superior y de posgrado que facilita la continuidad de estudios de las y los servidores públicos. Como parte de la estrategia, la capacitación continua, flexible y accesible, la Secretaría de administración diseñó la plataforma de aprendizaje en línea LMS cursos, una herramienta tecnológica que permitirá ofrecer capacitación digital y gratuita a las y los servidores públicos en diversas áreas estratégicas para el fortalecimiento del servicio público, entre ellas el curso ética y valores en la práctica laboral. Durante el año 2025, en un marco de diálogo abierto, transparente y con estricto apego a la legalidad, se llevaron a cabo mesas de negociación entre el gobierno del Estado y el sindicato de trabajadores de los poderes del Estado e instituciones descentralizadas de carácter estatal de Oaxaca, con el objetivo de revisar y actualizar el convenio de trabajo. Como resultado de este proceso, y actuando con responsabilidad financiera y respeto a las finanzas públicas, se alcanzaron acuerdos en beneficio de 14,715 trabajadoras y trabajadores de base y sus familias con un incremento de 4.6 por ciento directo al sueldo base mensual y del 3.5 por ciento a previsión social múltiple, garantizando un ajuste sostenible que permita mantener finanzas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

públicas sanas. Asimismo, mediante la Comisión mixta integrada por el gobierno del Estado y el sindicato, se realizaron 400 91 convocatorias de escalafón en las que participaron 6422 servidoras y servidores públicos, de los cuales 3780 fueron mujeres y 2642 hombres. Como resultado de este proceso, se beneficiaron 3841 personas, de ellas 2216 y 1625 hombres a través de un procedimiento transparente, equitativo y apegado a la normatividad vigente. Además, se fortaleció la correcta emisión de nombramientos, eliminando prácticas irregulares y reafirmando el compromiso de la administración con la legalidad. Como parte del proceso de modernización del Estado y en atención a la necesidad de fortalecer la profesionalización, eficiencia y el adecuado funcionamiento de la administración pública así como de mejorar la atención a la ciudadanía, se validaron 106 estructuras administrativas, se actualizaron 88 reglamentos y 44 manuales, asegurando su alineación con la normatividad vigente y los objetivos institucionales. Cabe destacar que estos instrumentos normativos no habían sido actualizados durante más de 15 años. Por ello, mediante la conformación de grupos de trabajo y la realización de diagnósticos se atendió de manera integral cada uno de ellos. En defensa del patrimonio estatal, se concluyeron 61 expedientes administrativos de responsabilidad patrimonial y se iniciaron otros 32. Como resultado de estos procesos jurídicos y administrativos, la Secretaría de administración recuperó más de \$2,000,000 a favor del erario. Éstos resultados reflejan una atención directa, eficiente y puntual a las necesidades de la administración pública. Con responsabilidad, planeación y disciplina financiera, se llevaron a cabo procedimientos de contratación en adquisición de bienes, servicios y arrendamientos requeridos por las dependencias y entidades para garantizar la adecuada operatividad y eficiencia de los servicios, registrando 459 procedimientos de contratación, de los cuales el 68.9 por ciento correspondieron a licitaciones públicas con un monto ejercido de \$6,000,000,000, distribuidas en 162 estatales, 73 nacionales, una internacional y 80 invitaciones abiertas estatales. El 31 por ciento corresponden a adjudicaciones directas con un monto ejercido de 2.5 mil millones de pesos, declarándose desiertas 32 licitaciones, reduciendo así el 32.5 por ciento de adjudicaciones directas respecto al año 2024. Estos procedimientos priorizaron la participación de 315 proveedores estatales, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local. De manera paralela se redujeron los tiempos de los procesos de contratación mediante la implementación de mesas permanentes de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

trabajo y esquemas de acompañamiento técnico a las 75 ejecutoras de gas que representan el 100 por ciento de las dependencias responsables. Para modernizar los procedimientos de contratación, se incorporó el diseño de un sistema informático de adquisiciones de bienes, servicios y arrendamientos, con una inversión de 4.5 millones de pesos, que permitirá realizar procesos más ágiles, transparentes, eficientes y plenamente apegados a la legalidad. Se fortaleció la supervisión, control y registro de patrimonio estatal para garantizar su administración responsable y la actualización permanente de inventarios. Se verificaron físicamente 57 bienes inmuebles alcanzando el 104 por ciento de la meta 2025 y se gestionaron 74 avalúos comerciales ante el Instituto catastral, lo que incrementó el valor del patrimonio estatal. Se llevó a cabo la verificación de 60,463 bienes muebles, de los cuales 56,423 corresponden a mobiliario y equipo de oficina, 2538 vehículos y 1502 unidades de maquinaria pesada y otras herramientas, alcanzando así el 101 por ciento de la meta establecida. Se formalizaron 127 como datos de vehículos en beneficio de 84 municipios, fortaleciendo servicios públicos como seguridad, recolección de basura y traslado de bienes. Asimismo, ante la insuficiencia del parque vehicular propio, se contrató el arrendamiento de 234 unidades por un monto de 94.5 millones de pesos, garantizando la operatividad de las dependencias sin generar costos adicionales en mantenimiento, seguros y otros conceptos. En materia de inmuebles, se autorizaron 273 arrendamientos por un monto total de 85.5 millones de pesos, destinados a la operación de servicios públicos esenciales en las comunidades, sin autorizar oficinas alternas de lujo como en el pasado. Para fortalecer la operatividad institucional, impulsamos acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles, edificios gubernamentales así como la optimización de espacios físicos que garantizan ambientes laborales funcionales y seguros. Entre las acciones realizadas destacan el mantenimiento integral de sanitarios en ciudad administrativa con una inversión de 21.5 millones de pesos en beneficio de 5810 personas trabajadoras y trabajadores y personas usuarias, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de 23 inmuebles del patrimonio estatal que incluyó la impermeabilización de 10 edificios en Ciudad judicial y climatización de ocho edificios en ciudad administrativa, con una inversión de 56.2 millones de pesos. Además, se realizaron labores de fumigación en 17 edificios públicos, áreas comunes de los complejos administrativos y ocho espacios públicos con una inversión de 13.3 millones de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

pesos. De igual forma, se contrató el servicio integral plurianual para la sustitución, adecuación y mantenimiento de elevadores en los ocho edificios de ciudad administrativa con una inversión de 25.5 millones de pesos, garantizando equipos modernos, seguros y eficientes, reduciendo los costos asociados al mantenimiento de infraestructura obsoleta. Con personal de mantenimiento de la dependencia, se vendieron 2566 órdenes de servicio en plomería, electricidad, carpintería, cerrajería y herrería, entre otros rubros. Se contrató el servicio de escáner y fotocopiado ilimitado por un monto de 10.7 millones de pesos, lo que permitió reducir el gasto en consumibles, refacciones, mantenimiento de equipos y el costo de copia y escaneo para las dependencias y entidades. Se contrató el servicio de distribución de combustible equivalente a 85.3 millones de pesos, esto sin algún cargo administrativo extra, lo que es a favor de la ciudadanía, garantiza la operatividad de los servicios de seguridad, bomberos, incendios forestales, entre otros, sin sujetarse a la exclusividad de alguna estación de servicio. Como parte de los proyectos estratégicos para la recuperación, dignificación de los espacios públicos, la Secretaría de administración implementó una agenda permanente de actividades culturales, recreativas y deportivas orientadas al bienestar social, desarrollo integral de las juventudes y el fortalecimiento del tejido social así como el mantenimiento y mejora continua. En materia de rehabilitación y conservación, se atendieron 13 parques recreativos que registran un promedio mensual de 1,071,833 visitantes. Durante 2025, se realizaron 147 actividades, desarrolladas en más de 4050 sesiones con 1,672,900 participaciones lo que representó un incremento del 18.40 por ciento respecto al año 2024. Las acciones incluyen programas educativos, culturales y deportivos dirigidos a niñas, niños, juventudes, personas adultas mayores. Es relevante señalar que 12,300 personas con discapacidad han hecho uso de los espacios públicos, particularmente a través de talleres de sensibilización e inclusión dirigidos a la ciudadanía y servidoras y servidores públicos, con énfasis en la atención a personas con discapacidad visual, fortaleciendo una administración pública más humana e incluyente. Durante esta administración, se han realizado 56 tequio en diversos parques promoviendo la participación ciudadana. Con el compromiso hacia las y los trabajadores en otorgarle servicio para su bienestar, tal como lo ha instruido nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz, se contrató el servicio de transportes a los complejos de ciudad administrativa, judicial con un ejercicio de \$40,000,000 con 83 servicios diarios de transporte en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

ocho rutas diferentes que permite el traslado de más de 5800 trabajadoras y trabajadores. Se amplió el servicio médico gratuito de primer contacto incrementando a nueve médicos para cubrir el horario vespertino y se fortalecieron cuatro módulos de consultorios, dos en ciudad administrativa y dos en Ciudad judicial con equipamiento, material de curación y medicamentos básicos se entregó en los parques espacios públicos recreativos, material de primeros auxilios incluyendo material de curación y medicamentos básicos en beneficio tanto de las y los trabajadores como de las y los usuarios. Además, se proporcionó equipo de primeros auxilios a las brigadas de protección civil que incluyó sillas de ruedas, camillas, férulas, escaleras, chalecos, cascos, instrumentos médicos, entre otros. Por otra parte, responsables con el medio ambiente y con el bienestar de las y los trabajadores, se implementó el programa de manejo de residuos sólidos en dependencias y entidades del gobierno del Estado de Oaxaca colocando un total de 534 estaciones de reciclaje con clasificación determinada de residuos recolectando 102 toneladas de residuos valorizables evitando la acumulación de desechos que propagan fauna nociva en edificios gubernamentales. Con el propósito de garantizar una adecuada administración del territorio, se brindó cobertura a un total de 1351 eventos oficiales, 467 encabezados por el ejecutivo estatal, 388 por el DIF estatal y 496 correspondientes a otras dependencias y entidades. Lo anterior, permitió evitar la contratación y arrendamiento de bienes y servicios externos tales como templetes, mamparas, baños portátiles, sillas, plantas de energía y equipo de audio y video, lo que redujo significativamente el gasto público. La Secretaría de administración, a través de su órgano desconcentrado la oficina de convenciones, Congresos y eventos de Oaxaca fortaleció la gestión y seguimiento de los servicios que brinda con el objetivo de incrementar la derrama económica y los ingresos para el Estado en beneficio de diversos sectores locales como comercios, trabajadoras, trabajadores y familias oaxaqueñas. En este contexto, durante 2025 se consolidó como la sede de más de 10 Congresos nacionales e internacionales de alto impacto entre los que destacan el Congreso nacional de suelo urbano, la reunión anual de la asociación para biología tropical y la conservación, al decimoctavo encuentro de papeleros, la reunión regional sur de la asociación mexicana de gastroenterología y el Congreso Nacional de biotecnología y bioingeniería, realizándose 63 eventos en el centro cultural y de convenciones de Oaxaca generando al Estado ingresos superiores a \$10,000,000.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

Asimismo, el auditorio Guelaguetza albergó 38 eventos artísticos, culturales y de entretenimiento con ingresos superiores a 8.2 millones de pesos. El jardín etnobiológico de Oaxaca fue sede de 33 eventos ceremoniales y sesiones fotográficas que generaron más de 16.2 millones de pesos y el centro gastronómico recibió 25 eventos con un ingreso superior a \$1,000,000. Oaxaca se promociona de manera destacada a nivel nacional e internacional mediante la proyección de los inmuebles de la ocse en plataformas estratégicas de la industria de reuniones como Fiexpolatin América 2025 y el Congreso nacional de la industria de reuniones. Esta proyección permitió la incorporación del Centro de convenciones a la asociación mexicana de profesionales en ferias, exposiciones, Congresos y convenciones fortaleciendo el posicionamiento de Oaxaca como un destino competitivo para eventos de alto nivel. Como cabeza de sector, la Secretaría de administración dio acompañamiento permanente a la oficina de pensiones del Estado de Oaxaca para garantizar el bienestar de las personas jubiladas, pensionadas y pensionistas. Con corte de noviembre de 2025, se registraron ingresos superiores a 1.9 mil millones de pesos, integrados por más de \$691,000,000 de aportaciones del gobierno del Estado, más de \$234,000,000 de cuotas de personas trabajadoras y más de \$985,000,000 por aportaciones extraordinarias del gobierno estatal. La población atendida estuvo conformada por 5096 personas jubiladas, 209 pensionadas y 1184 pensionistas con una nómina acumulada de enero a noviembre superior a 1.8 mil millones de pesos. Asimismo, se realizaron 250 devoluciones del fondo de pensiones por \$16,000,000, 68 pagos por gastos funerarios por 3.8 millones de pesos y 81 pagos de seguros de vida por 3.3 millones de pesos. En materia de préstamos se otorgaron 1658 quirografarios por 128.4 millones de pesos, 15 préstamos hipotecarios por un monto de 8.7 millones de pesos, con una recuperación de cartera de ciento 114.9 millones de pesos. Derivado de una administración responsable, al mes de noviembre la reserva del fondo de pensiones alcanzó \$832,000,000 lo que representa un incremento de 160 por ciento respecto de la administración anterior. Adicionalmente, como resultado de las reformas a la ley de pensiones para integrantes de las instituciones policiales, se fortaleció la protección social mediante la reducción de la edad de jubilación de 65 a 50 años, la disminución del tiempo de servicio de 30 a 20 años, el incremento del porcentaje de pensión del 75 al 90 por ciento y el aumento gradual de la aportación gubernamental del dos por ciento al 21 por ciento. En este sistema, la aportación

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

estatal fue de \$17,000,000 beneficiando a una población integrada por 98 jubilados, 237 pensionados y 118 pensionistas con una nómina acumulada de enero a noviembre superior a 51.3 millones de pesos. Con el compromiso de fortalecer la transversalidad de los ejes gubernamentales y promover una transformación integral con enfoque de equidad de género, la Secretaría de administración impulsó acciones orientadas a dignificar la atención y el bienestar mediante la operación de áreas de psicología, puntos de detección, sífilis y hepatitis C así como programas de capacitación continua con perspectiva de género. En este marco, se realizaron 23 talleres de salud, bienestar y autocuidado así como 12 capacitaciones en perspectiva de género, prevención de las violencias de igualdad sustantiva, beneficiando a 1293 personas de las cuales 974 fueron mujeres y 327 hombres. Se renovó el equipamiento de la sala de lactancia en beneficio de madres trabajadoras y mujeres usuarias de los servicios. Oaxaca es un estado profundamente diverso y esta administración reconoce y se enorgullece de su carácter pluricultural. En congruencia, se priorizó la atención a los pueblos originarios mediante el módulo de atención en lenguas maternas que brinda servicio en zapoteco, mi jefe, mixteco y chinanteco garantizando una atención digna, respetuosa y culturalmente pertinente. De manera mensual este módulo atiende en promedio a 120 personas y apoya a las dependencias ubicadas en Ciudad administrativa fortaleciendo la comunicación institucional y mejorando el acceso de la ciudadanía a los servicios y trámites gubernamentales. Para la Secretaría de administración, es prioritario fomentar la lectura en todas las comunidades de Oaxaca. Por ello, durante 2025, a través del programa de fomento a la lectura, un pueblo leyendo para transformar su historia, se visitaron 32 municipios y se realizaron 75 actividades promoviendo este han visto en más de 68 escuelas, beneficiando a 3969 niñas, niños y personas adultas, adicionalmente fueron donados 846 libros, fortaleciendo el acceso a la lectura en las comunidades atendidas. Hoy, con responsabilidad y convicción, afirmamos que la Secretaría de administración cumple con su misión, trabajando con orden, disciplina y rigor técnico, sin perder la sensibilidad humana ni el compromiso permanente de transformar el servicio público en un instrumento que atienda, resuelve y dignifique a la ciudadanía. En la primavera oaxaqueña, nuestro Estado avanza con paso firme gracias a un gobierno que planifica, escucha y actúa con honradez, el compromiso cotidiano de las servidoras y servidores públicos y a una forma de gobernar que fortalece a su

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

personal, mejorar los procesos y consolida un gobierno moderno, eficiente y profundamente humano, porque cuando la gestión pública se conduce con orden, transparencia y vocación de servicio, se consolida la confianza ciudadana y avanza Oaxaca. Muchas gracias.

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

Gracias, Secretario. Puede ocupar su lugar. A continuación y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la Ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas preguntas que posteriormente serán respondidas por el servidor público compareciente. En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y Diputados formular preguntas hasta por tres minutos por cada Diputada y Diputado. Seguido de esto, compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por 25 minutos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán del partido movimiento ciudadano hasta por tres minutos.

**La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:**

Bienvenido a este recinto legislativo, señor Secretario. Cuenta usted con una de las Secretarías con mayor presupuesto, con mayor alcance, pero también con mayor recurso humano, lo cual obliga a que se distinga por su sensibilidad y visión humanista. Administrar correctamente los recursos públicos de un Estado, no es sólo una obligación legal, es un acto de responsabilidad ética y social. Cada peso debe traducirse en bienestar para la población, en servicios que lleguen a quienes más los necesitan y oportunidades para mejorar la calidad de vida en todas y todos. La eficiencia y la transparencia en el manejo del dinero público, son la base de la confianza ciudadana y de fortalecimiento de nuestras instituciones. En un estado con enormes carencias como el nuestro, cada peso debe justificarse con resultados, con transparencia y con sentido social. Reconozco que dentro de su plantilla laboral tenga integradas a personas con discapacidad, puesto que la inclusión debe ser serio de cualquier gobierno. Sin embargo, el 1.5 por ciento aún no es suficiente cuando en Oaxaca aproximadamente el 6.6 por ciento de la población tiene alguna discapacidad. Ahí tenemos un primer dato, Secretario, dentro de su informe también menciona los ingresos obtenidos por la realización de eventos en espacios que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

están a su cargo como el auditorio Guelaguetza, el jardín etnobiológico de Oaxaca y el centro gastronómico de Oaxaca. ¿Podría informarnos si alguno de los eventos realizados estuvieron exentos de cobro, cuáles fueron esos eventos y por qué razón se exentó de ese cobro? Entiendo que una de las facultades de su Secretaría también en la administración de los espacios públicos, en particular de parques y espacios recreativos. Uno de ellos es el parque primavera o parte del parque primavera ¿podría informarnos qué espacios del parque primavera están a su cargo? También quisiera saber, señor Secretario, cual es algo costo de mantenimiento por esos espacios y el de la unidad deportiva del capce. Quiero aprovechar, Secretario, para felicitarle por el capce, me parece que el estado en que se encuentra este espacio deportivo es bueno, la difusión que le dan a los eventos y me gustaría que la misma difusión se tuviera también para las actividades del parque primavera. Con responsabilidad, planeación y disciplina financiera, dice, se llevan a cabo procedimientos de contratación en adquisición de bienes, servicios y arrendamientos. Refiere en su informe que de los 459 procedimientos de contratación, el 31.1 por ciento fueron las adjudicaciones directas, es decir 143. Quisiera saber, Secretario cuántos de ellos fueron adjudicados a empresas locales. Esos serían mis cuestionamientos, es cuanto.

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Casique Zárate del Partido Revolucionario institucional hasta por tres minutos.

**El Diputado Javier Casique Zárate:**

Muy buenas tardes señoras y señores. Señor Secretario Noel Hernández Rito, sea usted bienvenido aquí a la casa de los oaxaqueños y oaxaqueñas y con la venia de la presidencia y de la mesa. Compañeras y compañeros. La desconfianza ciudadana es un indicador fundamental para la toma de decisiones de un gobierno, este indicador nos señala el efecto que tienen las políticas públicas en la población. En todas las democracias, y en todos los gobiernos, la confianza se incrementa o disminuye eso es normal, lo que en ocasiones sorprendente es la velocidad en la que un gobierno inicia su desgaste pero este fenómeno no aparece de la nada, no surge de una generación espontánea. La confianza en un gobierno es una suma de variables,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

narrativas, resultados, acciones efectivas y proyectos que se implementan y que se ven reflejados en el bolsillo y en la mesa de todos los oaxaqueños y oaxaqueñas. Cuando una de esas piezas falla, la percepción lo reciente, cuando fallan varias áreas a la vez, el desgaste se acelera en general. En este contexto, la Secretaría de administración es fundamental para un buen desempeño del gobierno, no es un área secundaria ni de trámite, la forma en que se administra un gobierno incide en cómo se percibe la administración en su conjunto. En su informe, habla de orden, de procesos y de controles internos, habla también de eficiencia, austeridad y modernización administrativa. Todo eso es necesario, pero el problema surge cuando queremos pasar de lo general a lo particular. Se describe en acciones, pero faltan indicadores que nos permitan valorar el impacto que tienen en la realidad. Se habla de austeridad, pero no nos explica cómo esa austeridad mejoró el accionar diario del gobierno. Se mencionan avances administrativos, pero no nos queda muy claro si eso se tradujo en mejores servicios, en trámites más rápidos o en una atención más eficiente. Ordenar la casa es importante, digitalizar procesos también, pero la pregunta de fondo es otra. Ésa mejora administrativa se siente fuera de los escRitorios, se reflejan las dependencias, mejora la experiencia que tiene ciudadano frente al gobierno. Cuando la percepción pública respecto al gobierno es negativa, la administración pública no puede conformarse con cumplir procesos, hay que hacer cosas extraordinarias, porque el caso lo amerita y lo demanda. Por ello, quiero hacer las siguientes preguntas muy puntuales que resultados medibles puede presentar, para que nos quede más claro, que la autoridad y la optimización administrativa de la que nos habla en su informe generaron mejoras reales en el funcionamiento de las dependencias y en la atención ciudadana. Si la Secretaría de administración es clave para un buen funcionamiento del gobierno, porque el informe no presenta indicadores que vinculen la mejora administrativa con una mejor percepción ciudadana o un mejor desempeño de las dependencias y, por último, en su informe señaló la validación de 108 estructuras administrativas y de 88 reglamentos y 44 manuales, algunos con más de 15 años de rezago, ¿por qué esas actualizaciones no se hicieron en los primeros años de la administración y qué garantías existen de que no se trata sólo de una regulación tardía sin efectos reales en la eficiencia gubernamental? Es cuanto.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la palabra la Diputada Biaani Palomec Enríquez del grupo parlamentario del partido del trabajo.

**La Diputada Biaani Palomec Enríquez:**

Con la venia de la presidencia. A mis compañeras y compañeros legisladores, a las personas servidoras públicas que nos acompañan en esta soberanía el día de hoy, al pueblo de Oaxaca. Contador público Noel Hernández Rito, Secretaria de administración, sea usted bienvenido a este ejercicio republicano de rendición de cuentas. De conformidad con la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, la Secretaría de administración es la instancia responsable de normar y conducir la gestión del capital humano, los recursos materiales y el patrimonio del poder ejecutivo, así como de regular las relaciones laborales entre otras áreas, de tal manera que su función impacta directamente en la función cotidiana de la administración pública, en la disciplina presupuestaria y la protección del patrimonio estatal y la estabilidad laboral de miles de trabajadores y trabajadoras, por lo que su desempeño constituye un eje central para la eficiencia institucional y la confianza en el gobierno. Secretario, hemos revisado con detenimiento el documento remitido con motivo de la glosa del tercer informe de gobierno, la información presentada contiene afirmaciones relevantes, pero carece de la desagregación suficiente para evaluar su impacto real. Por ello, consideramos indispensable que diversos puntos sean aclarados con precisión ante esta soberanía. En el informe, se señala la realización de 495 cursos programados, sin información que permita identificar su temática, población a la cual fue dirigido, objetivo, duración o mecanismos de evaluación. La capacitación administrativa exige trazabilidad y evidencia de resultados. Solicitamos un desglose que permita verificar el impacto de estos cursos en la profesionalización del servicio público. Respecto a los expedientes administrativos de responsabilidad patrimonial, se informa, ha informado usted a esta soberanía a la conclusión de 61 casos y el inicio de 32 adicionales con una recuperación superior a \$2,000,000 a favor del erario. En dicho informe, no describe los hechos que originaron los procedimientos y las dependencias involucradas, dado que se trata de acciones vinculadas a la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

responsabilidad administrativa y el resarcimiento del daño patrimonial, es indispensable transparentar estos elementos. Hay que recordar que los recursos públicos son del pueblo de Oaxaca. También, se reporta que 84 municipios fueron beneficiados con la entrega de 127 vehículos. Resulta de vital importancia, entonces, conocer cuáles son esos criterios de asignación de vehículos para los municipios. El listado completo, quiénes son los beneficiados y la justificación técnica de su asignación. Asimismo, consideramos pertinente evaluar mecanismos que prioricen a agencias municipales, autoridades que, como seguramente ustedes conocerán, enfrentan limitaciones económicas para adquirir un vehículo y se requieren fortalecimiento institucional. Lo comento, porque en los recorridos en las agencias municipales es una de las peticiones, entendemos el proceso entre municipios y agencias, cada quien, con su recurso, pero, bueno, nos solicitan mucho, aquí no podemos obtener quizás un comodato porque en las agencias municipales se trasladan para trámites, para diversas cuestiones y muchas veces ustedes saben hasta qué de ambulancia pueden hacer estos vehículos. En cuanto al arrendamiento de 234 vehículos por un monto total de 94.5 millones de pesos, usted ha mencionado en la magnitud de dicho gasto obliga a un escrutinio detallado, es menester se informe el destino operativo de estas unidades, el procedimiento de contratación aplicado, la duración de los contratos y los criterios de racionalidad presupuestaria que sustentan esta decisión. Finalmente, requerimos información puntual, esto es muy vital, sobre la situación de las 1344 personas trabajadoras afectadas por el decreto 24, cuántas han sido re instaladas, cuántas permanecen pendientes de reubicación y cuál es el calendario previsto para la conclusión de este proceso. Este tema involucra derechos laborales, por lo que se exige claridad absoluta. Por supuesto que las familias sean felices y tengan un sustento. La vida democrática demanda una rendición de cuentas efectiva, con información verificable, completa y técnicamente sustentada. Las respuestas a estos planteamientos son necesarios para que esta soberanía pueda ejercer plenamente su función de control parlamentario. Muchas gracias.

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mauro Cruz Sánchez del grupo parlamentario plural hasta por tres minutos.

**El Diputado Mauro Cruz Sánchez:**

Es un gusto recibir al contador público Noel Hernández Rito y extendiendo un saludo afectuoso a mis compañeras, compañeros legisladores, a las personas y al público que nos acompañan. Hoy, nos reunimos para analizar la glosa del tercer informe de gobierno de la Secretaría de administración. Como representante de la ciudadanía y miembro de esta Legislatura, mi compromiso es garantizar la transparencia y la rendición de cuentas para el bienestar de las y los oaxaqueños. El informe destaca avances significativos en la administración pública, se fortalece una administración responsable y transparente, se logró un incremento salarial para 14,715 trabajadores, reflejando una gestión humanitaria y social. También es notable la dignificación de espacios públicos y la atención a personas con discapacidad a través de talleres de sensibilización. Sin embargo, como legisladores es nuestra responsabilidad, no sólo celebrar los logros, sino también ejercer una fiscalización rigurosa y plantear cuestionamientos que reflejen las inquietudes de las gentes y la confianza ciudadana florece cuando la gestión pública se conduce con orden y transparencia. Por eso, planteó las siguientes preguntas que buscan profundizar en la información presentada para asegurar cada acción se traduzca en un beneficio real para las familias oaxaqueñas. Primero, respecto a las 10,774 servidoras y servidores públicos capacitados, cuáles son los mecanismos de evaluación para rendir el impacto real de esta capacitación en la calidad de la atención y los servicios que reciben directamente la ciudadanía. Segundo, considerando que la reserva del fondo de pensiones alcanzó los \$832,000,000, qué medidas específicas se están implementando para asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo y proteger el patrimonio de las futuras generaciones de jubilados. Tercero, se menciona la atención de 13 parques recreativos con un promedio mensual de más de 1,000,000 de visitas, cual es el plan de mantenimiento preventivo y correctivo para estos espacios y como se garantice su seguridad e inclusión para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad visual de forma permanente.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por tres minutos.

**La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:**

Saludo con mucho gusto a las ciudadanas y ciudadanos oaxaqueños, los medios de comunicación así como a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Con su venia, Diputada Presidenta, saludo con respeto al titular de la Secretaría de administración Noel Hernández Rito, bienvenido a ésta, la casa del pueblo. La ciudadanía no evalúa al gobierno por informes ni por estructuras internas, lo evalúa por algo mucho más concreto, si responde o no cuando se le necesita. Responde cuando un trámite no se convierte en un problema, cuando una trabajadora del gobierno recibe su pago a tiempo, cuando una escuela, un hospital o una oficina pública tiene lo necesario para funcionar. Por eso es importante hablar de esta Secretaría, una dependencia que no siempre está dentro del centro de debate público, pero de la que depende que todo el gobierno pueda cumplir. Desde el partido Verde asumimos con responsabilidad nuestro papel, contribuir a que el funcionamiento del gobierno sea cada vez más eficaz, más ordenados y más cercano a la gente desde este Congreso. La Secretaria de administración tiene una tarea clave, ordenar el personal, los recursos, las compras y los procesos de gobierno. Ese orden sólo tiene sentido cuando se traduce en mejores servicios, menos burocracia y atención más eficiente para la ciudadanía. Se reconocen los esfuerzos por modernizar y por digitalizar estos procesos. Sin embargo, nuestra obligación institucional es revisar si esos avances ya se sienten en la vida cotidiana de las personas. Por eso, planteé dos preguntas muy puntuales. La primera, la mejora administrativa ya se está reflejando en trámites más rápidos, menos filas y menos complicaciones para la ciudadanía, Secretario, y la segunda, en materia verde. Qué acciones implementará para agilizar contar siempre con hologramas para la verificación vehicular. Se ha suscitado la queja ciudadana en este rubro, especialmente porque ha aumentado el número de vehículos verificados. Cuando una administración funciona bien por

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

dentro, el gobierno responde mejor por fuera y, hoy más que nunca, necesitamos una administración pública ordenada, transparente y eficiente, pero sobre todo útil que respete el tiempo de las personas y que facilite su relación con el gobierno. Desde esta tribuna reiteramos nuestro compromiso institucional, impulsar lo que fortalece al gobierno y señalar con responsabilidad aquello en lo que se puede mejorar. Una buena administración no se presume, se nota en servicios que funcionan, en trámites que avanzan, en una ciudadanía que confía y cuando el gobierno funciona mejor, la confianza crece, la vida diaria se facilita y Oaxaca avanza. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Isaías Carranza Secundino del grupo parlamentario de fuerza por Oaxaca hasta por tres minutos.

**El Diputado Isaías Carranza Secundino:**

Gracias, presidenta. Con el permiso de mis compañeras y compañeros de la mesa, saludo con afecto al contador público Noel Hernández Rito, titular de la Secretaría de administración pública del gobierno del Estado de Oaxaca. Bienvenido a la casa del pueblo, Secretario. México es, sin duda alguna, uno de los países más comprometido con los derechos de las y los trabajadores. La ley Federal del trabajo contempla como obligación del patrón cumplir con las disposiciones legales, pagar al trabajador salarios e indemnizaciones, proporcionar material necesario para la ejecución del trabajo, proporcionar a las mujeres embarazadas la protección que establezcan los reglamentos, entre otros. Es así que, en este marco de respeto a los derechos laborales establecidos desde nuestra carta magna, como resultado de las mesas de negociaciones entre el gobierno del Estado y el sindicato de trabajadores se benefició 14,715 empleados de base con un incremento de 4.6 por ciento directo al sueldo base mensual y del 3.5 por ciento a previsión social múltiple. En este sentido, es de recordar que la revocación de 1344 trabajadoras y trabajadores de base fue precisamente porque generaba graves repercusiones financieras motivo por el cual hago la siguiente pregunta. ¿Podría decirnos entonces cómo se garantice unas sanas finanzas públicas? Por otro lado, la ley de 1000 establece las obligaciones a cargo del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

trabajador, mencionaré algunas de ellas: cumplir las disposiciones de las normas legales que les sean aplicables, desempeñar el servicio bajo la dirección del patrón, ejecutar el trabajo con intensidad, cuidado y esmero apropiados en la forma, tiempo y lugar convenidos, observar buenas costumbres durante el servicio, entre otras. Dicho lo anterior, actualmente existe un conflicto respecto de las percepciones e impuestos de las y los trabajadores de base, por lo que también le hago el siguiente cuestionamiento. ¿Qué acciones está realizando la actual administración para evitar afectaciones a las y los trabajadores con la retención del ISR conforme a las disposiciones fiscales? Para terminar, es reconocer las acciones que desde la Secretaría de administración pública del gobierno del Estado basadas en la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos para consolidar una administración pública más responsable, transparente y eficiente, ya que, con estas acciones, se busca crear un gobierno más cercano a las y los oaxaqueños. Es cuanto, muchas gracias.

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Monserat Herrera Ruíz del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

**La Diputada Monserat Herrera Ruiz:**

Buenas tardes. Saludo con respeto a la presidenta e integrantes de la Comisión permanente de administración pública, a mis compañeras integrantes de la Comisión permanente de trabajo y Seguridad Social, a mis compañeras y compañeros legisladores, público presente, medios de comunicación, hacía quienes no siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Saludo al contador público Noel Hernández Rito, titular de la Secretaría de administración quien se encuentra ante este Congreso en cumplimiento de su obligación Constitucional de rendir cuentas. La información presentada en su informe da cuenta de diversas acciones realizadas en áreas estratégicas para el funcionamiento del gobierno y la adecuada gestión del patrimonio estatal, particularmente en materia de responsabilidad patrimonial y administración de bienes inmuebles. En lo relativo a la responsabilidad patrimonial, se reporta la atención de 61 expedientes, los cuales derivaron en la recuperación de más de \$2,000,000 a favor del erario.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

Éste resultado es un elemento relevante para dimensionar el impacto financiero de los procedimientos iniciados. No obstante, para contar con una visión completa del alcance de estas acciones, resulta necesario conocer qué medidas adoptaron respecto de las personas que originaron el daño patrimonial, así como si dichos procedimientos incluyeron la determinación de responsabilidades y la aplicación de sanciones conforme a la normatividad vigente. Por otra parte, en materia de bienes inmuebles, informa la autorización de 273 arrendamientos por un monto total de 85.5 millones de pesos, señalando que estos espacios se destinaron a la operación de servicios públicos esenciales en las comunidades, considerando la magnitud de este recurso ejercido en este rubro, es pertinente precisar los criterios utilizados para autorizar dichos arrendamientos, así como identificar de manera puntual que servicios públicos fueron prestados, en qué comunidades y bajo qué esquemas se evaluó su necesidad y su impacto en la atención a la población. En este contexto y con propósito de fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y uso eficiente de los recursos públicos, le planteó las siguientes preguntas: qué acciones específicas se implementaron en contra de las personas responsables del daño patrimonial identificado en los 61 expedientes y si dichas acciones derivaron en alguna sanción. Que servicios públicos esenciales se prestaron a las comunidades a través de los 273 arrendamientos autorizados, cuáles fueron los criterios para su contratación y de qué manera se valoró su pertinencia para justificar el ejercicio de los 85.5 millones de pesos reportados. Es cuanto.

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

Muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso del grupo parlamentario partido Morena hasta por tres minutos.

**El Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:**

**(el Diputado habla en zapoteco)**

Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores presentes, al pueblo de Oaxaca. Con la venia de mis compañeras y compañeros Diputados que presiden las diversas comisiones en esta

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

comparecencia. Secretario Noel Hernández Rito, gracias por estar aquí rindiendo cuentas al pueblo de Oaxaca. Hablar de la Secretaría de administración, es hablar del funcionamiento del gobierno, de aquellas decisiones que no siempre son visibles para la ciudadanía, pero que resultan determinantes para que una política pública avances. Durante muchos años, la administración pública en Oaxaca o pero con estructuras rígidas y procesos poco claros, marcada por la improvisación y una débil cultura de planeación y evaluación. Las consecuencias fueron conocidas, duplicidad de funciones, ineficiencia operativas y una brecha creciente entre los objetivos institucionales y los resultados que percibía la población. Esta situación impactó directamente en la calidad de los servicios públicos, en la relación laboral con las y los trabajadores del Estado y en la capacidad del gobierno para cumplir con sus responsabilidades. En ese contexto, el reto que se ha enfrentado esta Secretaría no ha sido menor, ordenar la administración pública, profesionalizar al personal, corregir inercias históricas y fortalecer los procesos internos es un camino complejo que exige constancia, método y voluntad política. El informe que hoy se presenta, muestra que esta administración ha asumido el reto de poner orden en la casa, ordenar plantillas, regular movimientos de personal, fortalecer los procesos de capacitación, modernizar trámites, mejorar la gestión de los bienes públicos y avanzar hacia una administración más ágil mediante la digitalización y la simplificación administrativa. No se trata de tareas menores, administrar el capital humano del Estado, cuidar el patrimonio público y asegurar que las dependencias cuente con los insumos necesarios son responsabilidades fundamentales para que el aparato gubernamental funcione con eficacia y responda a las necesidades de la ciudadanía. Desde esta soberanía reconocemos que avanzar en estos procesos implica enfrentar inercias profundamente arraigadas y resistencias históricas. También sabemos que los resultados de una mejor administración no siempre son inmediatos pero si indispensables para construir un gobierno más eficiente, más ordenado y más cercano al pueblo. Desde el poder legislativo, tenemos la responsabilidad de acompañar este proceso con una mirada crítica y constructiva, asegurándonos que estas acciones administrativas están contribuyendo a mejorar el desempeño del gobierno en su conjunto y a generar condiciones más sólidas para la atención de las necesidades de la población. Secretario Noel Hernández Rito, en ese ánimo de diálogo institucional de reconocimiento a los avances y de seguimiento responsable

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

al funcionamiento del poder ejecutivo, me permito formular las siguientes preguntas: en materia de adquisiciones, he escuchado que empresas adjudicadas no cumplen con los requisitos legales y que la participación de proveedores en licitaciones públicas es mínima, que se está haciendo para dar mayor transparencia a estos procedimientos y evitar que las empresas que no cumplan con requisitos participen en procedimientos de contratación. Es cuanto. Dios les bendiga a todas y todos.

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Benjamín Viveros Montalvo, del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

**El Diputado Benjamín Viveros Montalvo:**

Con la venia de las comisiones permanentes de administración pública y de trabajo y Seguridad Social. Contador Noel Hernández Rito, Secretario de administración, sea bienvenido a este Congreso. Su comparecencia representa un ejercicio esencial para el equilibrio institucional, ya que a través de este diálogo republicano, se reafirma la rendición de cuentas como principio democrático, se fortalece la división de poderes y se consolida un gobierno que se somete al escrutinio público en beneficio de las y los oaxaqueños. La administración pública, es el andamiaje que sostiene el funcionamiento diario en nuestro estado. Cuando opera con orden, legalidad y visión social, impacta de manera directa en la calidad de los servicios públicos y en la confianza de la ciudadanía. Por ello, la comparecencia del Secretario de administración, reviste especial relevancia para este Congreso. Durante el ejercicio 2025, la Secretaría de administración reporta avances que inciden en el bienestar de las y los trabajadores del gobierno del Estado, en la modernización institucional y en el uso responsable de los recursos públicos. La atención de la plantilla laboral, integrada por más de 39,000 personas, exige planeación, sensibilidad social y rigor administrativo. En este sentido, destacan las acciones orientadas al fortalecimiento del ingreso familiar, mediante créditos, préstamos y apoyos directos, así como una política laboral con el enfoque de inclusión, equidad y justicia social. La capacitación y la profesionalización del servicio público, ocupa el lugar central en los resultados que usted

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

presenta, más de 10,000 servidoras y servidores públicos participaron en procesos formativos con una amplia cobertura y un contenido alineado a los derechos humanos, a la igualdad sustantiva y a la ética pública. En materia de relaciones laborales, el diálogo con las representaciones sindicales permitió alcanzar acuerdos responsables que benefician a miles de trabajadoras y trabajadores. Éstas acciones contribuyen a la estabilidad laboral y a la certeza jurídica dentro del servicio público. En el ámbito de adquisiciones y contrataciones, es grato saber que se reporta una mayor participación de proveedores locales, porque estas decisiones impactan de manera directa en la economía de las y los oaxaqueños. Finalmente, resulta relevante destacar las acciones orientadas al bienestar integral, el mantenimiento de espacios públicos, los programas ambientales y de inclusión, así como el acompañamiento a las personas jubiladas y pensionistas. Todo ello refleja una administración que se coloca a las personas en el centro de la actuación. Desde este Congreso, el análisis de estos resultados permiten valorar el rumbo de la política administrativa del Estado y frenar con la responsabilidad de seguir fortaleciendo una gestión pública eficiente, transparente y comprometida con el bienestar del pueblo de Oaxaca. Es cuanto.

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Secretario de administración Noel Hernández Rito hasta por 25 minutos.

**El contador público Noel Hernández Rito, Secretario de administración del Estado de Oaxaca:**

Muchas gracias a cada uno de los imputados, de las Diputadas por su participación, por el planteamiento, decirles que pues este momento pues es algo histórico también para nosotros como Secretaría de administración, porque formamos parte de un gobierno que encabeza el ingeniero Salomón Jara Cruz, un gobierno humanista del cual estoy muy comprometido para seguir trabajando a favor de las y los oaxaqueños, agradecer a cada uno de los Diputados por sus planteamientos y, en ese sentido comentarles que, respecto a las preguntas que fueron planteadas en este recinto, decirles que la Secretaría de administración, como lo ha manifestado

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

nuestro señor gobernador, el ingeniero Salomón Jara Cruz, ser un gobierno humano, humanista, ser un gobierno sobre todo incluyente. En ese sentido, decirles que, actualmente, en la plantilla laboral, contamos con 324 personas con discapacidad, seguiremos trabajando para mejorar las condiciones y generar las oportunidades para personas con discapacidad, para que también tengan una oportunidad de colaborar dentro del gobierno del Estado. Decirle también en relación a los eventos que se han realizado en el auditorio Guelaguetza, ninguno ha estado en su pago exento, eso lo pueden corroborar también a través de la Secretaría de finanzas que es quien genera los pagos, nosotros administramos, pero quien percibe o ingresa el pago del uso y disfrute de estos espacios pues es a través de finanzas y decirles que en ningún evento ha estado exento de sus pagos para el uso de este espacio. Pues agradecer también Diputada el reconocimiento que hace a nuestros espacios públicos, pues ese es nuestro compromiso desde un inicio, que nuestro señor gobernador nos instruyo desde la Secretaría de administración mantener los espacios recreativos en óptimas condiciones para el uso y disfrute de toda la familia oaxaqueña, pues invitarlos también a que visiten a nuestro parques recreativos que se encuentran bajo resguardo de la Secretaría de administración que son 13 parques y también comentar en ese sentido que el parque primavera se encuentra bajo asignado a esta Secretaría, pero las áreas se encuentran a cargo de diferentes dependencias. Puedo mencionar algunas, por decir el museo del maíz está bajo cargo de SEFDADER, las canchas deportivas están bajo cargo de Indeporte, la cineteca bajo cargo de cultura, el recinto ferial está bajo cargo de la Secretaría de administración y así cada uno de los espacios tiene una entidad o dependencia asignada para el resguardo, el manejo y la autorización del uso de sus espacios. Decirles que nosotros siempre vamos a estar constantemente a través de tejidos, a través de los mantenimientos que realizamos en los diferentes parques, el único objetivo de ello es mantener nuestros espacios públicos y recreativos en óptimas condiciones para el uso y disfrute del pueblo de Oaxaca. Invitarlos nuevamente para que nos acompañan y visiten nuestros parques que de verdad están en muy buenas condiciones gracias al trabajo que ha realizado desde el área de los espacios de la coordinación de espacios públicos y recreativos. Reconocemos ese trabajo que han realizado al frente de dichos parques. Comentarles también respecto a los proveedores adjudicados, decirles que son 134 empresas estatales, 37 nacionales y ocho internacionales haciendo un total

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

de 179. De lo que respecta el planteamiento del Diputado Javier Casique, donde qué estamos haciendo respecto a la validación de las estructuras administrativas y qué es lo que hemos logrado si realmente tiene un efecto real dentro de la eficiencia gubernamental, comentarle, Diputado Javier Casique, que las actualizaciones a las que hacemos referencia no obedecen a una omisión ni a una regularización tardía, sino a una decisión estratégica y responsable de gobierno. Desde el inicio de esta administración, se establecieron acciones para contar con diagnósticos reales alineados al nuevo modelo de gobierno, al Plan estatal de desarrollo 2022-2028 y a las reformas administrativas que impulsaron para evitar por actualizar en repetir vicios del pasado con documentos que cumplen el papel pero no transforman no modernizan la operación. Por ello, después de procesos de análisis profundo, mesas de trabajo interinstitucionales y revisión con instancias normativas, se ha logrado la actualización de dichos documentos y podemos afirmar que son adecuaciones a la ligera, que no son adecuaciones a la ligera, sino instrumentos funcionales. En resumen, no se trata de la regularización tardía, sino de una modernización responsable, ordenada y con visión a largo plazo que sienta las bases sólidas para una administración más eficiente, más transparente y cercana a la ciudadanía. En lo que respecta a lo planteado por la Diputada Biaani y la Diputada Monserat que van relacionados sobre los expedientes de responsabilidad patrimonial que qué acciones implementamos en contra de los involucrados en ese daño y si estos han obtenido alguna sanción, decirles Diputadas Biaani y Monserat que los expedientes de responsabilidad patrimonial permiten a través del diálogo y la conciliación que los servidores públicos puedan reparar el daño ocasionado por algún descuido o negligencia en el uso de los bienes que les fueron asignados y, en caso de que esto no suceda, se da vista a las instancias correspondientes para que realice las investigaciones pertinentes para deslindar responsabilidades o, en su caso, se ejercita la acción legal que corresponda, además cuando se trata de empresas de seguros y fianzas es a través de estos expedientes que se requieren los pagos de las primas aseguradas, expedientes a los que se les ha dado celeridad y puntual seguimiento para resarcir los daños lo antes posible a favor del patrimonio estatal. En lo que respecta a las unidades arrendadas decirles que son 234 unidades por un monto de \$94,538,591, decirle Diputada que nuestro gobierno es un gobierno de terRitorio. Desgraciadamente, las unidades que nos dejara en las administraciones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

pasadas pues ya no se encuentran en condiciones y por eso optamos por arrendar estas unidades, porque nuestro gobernador como bien lo pudieron constatar en la glosa pues ha visitado los 570 municipios y eso pues nos obliga a tener unidades en buenas condiciones para la seguridad de todos los compañeros que visitan cada una de estas comunidades y la vigencia de estos contratos son anuales y están asignados a las diferentes dependencias y entidades que conforman el gobierno del Estado para atender trabajos de terRitorio. En lo que respecta a los arrendamientos que qué servicios públicos públicos esenciales se otorgaron a las comunidades para justificar el mencionado recurso, comentarles Diputadas y Diputados que la justificación trasciende a la garantía que el Estado esté presente donde la gente lo requiere, que caracteriza a un gobierno de comunidades, servicios como seguridad, justicia, trámites ante el registro civil, catastro, movilidad por mencionar algunos, eliminando la barrera de distancias para los sectores vulnerables asegurando que el gobierno del Estado no sea un ente lejano, encerrado en oficinas centrales, sino represente una fuerza activa y cercana que transforma cada sede arrendada en un modo de bienestar, justicia y gobernabilidad en nuestro terRitorio. En lo que respecta a los compañeros que fueron suprimidas sus bases, comentarles en ese sentido que, hasta el día de hoy, no hay ningún trabajador que no haya sido reinstalado, todos han sido reinstalados en sus áreas correspondientes, en sus dependencias, respetando todos los derechos laborales que ellos han ganado hasta el día de hoy, comentarles que, hasta el día de hoy, Diputada, todos han sido reinstalados respetándoles todos sus derechos laborales. En lo que respecta a la modernización administrativa planteada por la Diputada Gaby, decirle, Diputada, que atendiendo, informo que en materia de modernización administrativa como indiqué se logró la actualización de instrumentos normativos mediante grupos de trabajo con las áreas especialistas, de modernización administrativa y personal de diferentes dependencias y entidades que permitieron evaluar e identificar áreas de oportunidad para evitar duplicidad de funciones, simplificar trámites y servicios, implementar una reingeniería organizacional, ello con la visión de modernizar y eficientar la administración. También decirles que con relación a los instrumentos normativos, Diputada, se formaron grupos de trabajo con las áreas especialistas para que personal de diferentes dependencias y entidades que permitieron evaluar e identificar áreas de oportunidad para evitar duplicidad de funciones, simplificar trámites y servicios e implementar una

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

reingeniería organizacional, ello con la visión de modernizar y eficientar la administración pública lo que pudo lograr la actualización de instrumentos normativos que, en 15 años, no se habían actualizado y por ello no se encontraban alineadas al actual contexto y esto va a permitir mejorar servicios en beneficio de la ciudadanía. En lo que respecta al planteamiento hecho por el Diputado Mauro qué mecanismos existen para medir los resultados o para evaluar la capacitación y asegurar que el personal realmente aplique lo aprendido, derivado de los procesos de capacitación, talleres y profesionalización de los servidores públicos, es preciso señalar que, mediante el sistema de evaluación al desempeño laboral, de manera cuatrimestral realiza evaluaciones del desempeño laboral al personal de las diferentes dependencias y entidades con criterios de evaluación como el conocimiento del trabajo, calidad del trabajo, colaboración, iniciativa, entre otros, así como muestra de efectividad durante el ejercicio 2025 se registraron aproximadamente 53,750 evaluaciones de las que 28,813 son mujeres y 24,937 hombres, cifras que demuestran que la evaluación ha dejado de ser un trámite administrativo para convertirse en un indicador de desempeño asegurando una atención ciudadana más ágil y profesional. Por lo planteado por la Diputada Montserrat sobre la plataforma que se implementó en la Secretaría de administración que a cuánto asciende el monto total erogado, comentarle, Diputada que en este sentido con la visión de facilitar a las trabajadoras y trabajadores la adquisición de nuevos conocimientos, desarrollo de competencias y habilidades, personal de la Secretaría de administración diseñó e implementó esta herramienta que permite capacitar a un mayor número de servidores públicos por lo que, sin el aumento de gastos, esto refleja el hacer las cosas con eficiencia administrativa. Nos preguntaban que a cuánto asciende el costo del mantenimiento de los espacios públicos. En ese sentido, decirles, Diputadas, Diputados que de acuerdo con el plan de trabajo 2025 se realizaron diversos mantenimientos en los 13 parques a cargo de la Secretaría de administración con un monto de inversión aproximado de 9.5 millones de pesos, en el que se resalta el parque de las canteras en el que se rehabilitó la maquinaria hidro neumática para el debido funcionamiento de la fuente de la lo que genera un equilibrio en la fauna al mantener la oxigenación adecuada del agua además del atractivo visual que esto representa, habilitando y colocando mayor luminaria para una adecuada iluminación para contar con un espacio más seguro en beneficio de los usuarios y vecinos del lugar. Asimismo, se rehabilitó el sistema

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

eléctrico, se sustituyeron barandales de madera por herrería, se implementó de manera especial una iluminación de colores dentro del foso de agua, entre otros conceptos que permiten que ahora sea un parque de gran atractivo para actividades recreativas que promueven la convivencia familiar, la cual también están todas y todos invitados para que la visiten. La otra pregunta planteada por el Diputado Mauro qué acciones se están implementando para preservar y potencializar la participación ciudadana para mejorar la experiencia de visitantes en los parques a cargo de la Secretaría de administración, como lo dije desde un principio, ha sido una prioridad para nuestro gobernador, el ingeniero Salomón Jara Cruz mantener estos espacios en óptimas condiciones. En ese sentido, es nuestra misión conservar y mejorar la asistencia y experiencia de los visitantes en los parques a cargo de la Secretaría de administración, nos comprometemos a implementar estrategias efectivas de difusión a través de los medios de comunicación y plataformas de redes sociales con el objetivo de transmitir el mensaje y la participación de toda la sociedad en general. En ese sentido, nos enfocamos en crear una variedad de eventos y actividades que promuevan la participación ciudadana y fomenten el uso y goce de nuestros parques. De esta manera, buscamos generar un sentido de pertenencia y responsabilidad en nuestra comunidad para que todos puedan disfrutar de estos espacios públicos de manera segura y agradable. Además, estamos comprometidos con la capacitación y profesionalización de nuestro personal para que puedan brindar una atención de alta calidad a cada uno de los visitantes y generar experiencias inolvidables. Nuestro objetivo es hacer que cada visita sea una oportunidad para disfrutar de la naturaleza, el deporte, la cultura, la recreación y que nuestros parques sean un lugar de encuentro y convivencia para todas las familias oaxaqueñas contestando a lo planteado en el tema de fondo de pensiones, que medidas específicas se están implementando para asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo y proteger el patrimonio de las futuras generaciones de jubilados, actualmente el gobierno del Estado cumple cabalmente efectuando las aportaciones extraordinarias correspondientes al fondo de pensiones. Éste compromiso ha permitido garantizar la estabilidad financiera necesaria para el pago puntual y formal de las pensiones. No obstante, consciente de la responsabilidad de optimizar el uso de los recursos públicos, la Secretaría de administración y la oficina de pensiones en estrecha coordinación con la Secretaría de finanzas trabaja en un análisis integral. El objetivo de este

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

esfuerzo interinstitucional es identificar y evaluar la mejor alternativa tanto desde el punto de vista social como financiero para diseñar una estrategia que permita en su momento reducir el monto de dichas aportaciones extraordinarias sin comprometer en ningún momento los derechos adquiridos de los trabajadores y pensionados. En lo que respecta a lo planteado por el Diputado Isaías que cómo podemos garantizar unas sanas finanzas públicas, decirle Diputado que las finanzas públicas sanas se definen como el equilibrio estructural entre los ingresos y egresos que permita al Estado cumplir con sus obligaciones sin recurrir al endeudamiento ni comprometer la operatividad futura, por lo que el aumento salarial se ha realizado con la debida responsabilidad financiera y aplicando una reingeniería administrativa responsable que ha permitido al gobierno estatal sostener la reinstalación de personal que se vieron afectados por la extinción de plazas con motivo del decreto número 24 y qué acciones estamos realizando para evitar afectaciones a los trabajadores con la retención del ISR conforme a las disposiciones fiscales, comentarles, Diputadas y Diputados con relación a las retenciones del ISR, es importante mencionar que esta administración no busca que los trabajadores cubran los adeudos fiscales por este concepto que fueron ocasionados por las prácticas incorrectas de las anteriores administraciones, pues este gobierno ha asumido la responsabilidad de cubrir esos adeudos y recargos sin afectar los ingresos de las y los trabajadores como se les ha mal informado por actores ajenos a esta administración, ya que lo único que se busca en coordinación con diferentes dependencias es tener alternativas que permitan dar cumplimiento a las disposiciones fiscales, buscando las menores afectaciones a los ingresos de los trabajadores, es decir, a partir que se tenga la alternativa más adecuada se aplicará la retención del ISR que corresponde por mandato de ley, pero que de ninguna manera será para pagar los adeudos como maliciosamente se les ha hecho creer por quienes tienen otros intereses, ya que la postura de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz es de fortalecer la economía de las y los trabajadores del gobierno del Estado, pero en ningún momento se está buscando afectar a los compañeros trabajadores de todas las modalidades. En lo que respecta a lo planteado por el Diputado Marcelino qué se está haciendo para dar mayor transparencia a estos procedimientos y evitar que las empresas que no cumplan con requisitos participen en procedimientos de contratación, en este sentido, comentarle, Diputado, que la planeación, organización y seguimiento puntual

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

que se hace a cada uno de los procedimientos de contratación ha sido fundamental para reducir las adjudicaciones directas, que en administraciones anteriores eran más las adjudicaciones directas y hoy podemos decirles que esa información o esos datos los hemos revertido con la primavera oaxaqueña, informarles que, el día de hoy, en este año se llevaron a cabo 70 por ciento licitaciones y 30 por ciento en tema de adjudicaciones directas, por lo que ha sido fundamental para reducir las adjudicaciones directas como se reflejó en la exposición promoviendo la Libre competencia de proveedores para que se realicen ofertas que garanticen las mejores condiciones al Estado. Además, una vez que se concluya la implementación del nuevo sistema de adquisiciones dará mayor transparencia a los procedimientos facilitando la participación de los proveedores a través de dicha herramienta digital. Asimismo, se ha hecho una actualización constante del padrón de proveedores a cargo de la Secretaría con la finalidad que cada una de las personas morales y físicas inscritas reúnan cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad. Sin embargo, aún se están realizando en coordinación con otras dependencias la actualización y modificaciones para contar con mayores estándares de seguridad para reducir el riesgo que personas impedidas puedan participar en este tipo de procedimientos. En lo que respecta, en relación a los trabajadores contratados en otro tipo de modalidad, decirles que la dignificación de salarios no se limita al personal de base, pues estos incrementos proporcionalmente se actualizan en beneficio de trabajadores de confianza para garantizar que dicho personal reciba una retribución justa y proporcional a su responsabilidad, asegurando que ningún ingreso se sitúe por debajo de los estándares de bienestar, aclarando que observando los principios de austeridad, no se ha realizado ningún incremento al personal de mandos medios y superiores.

(El Secretario habla en zapoteco)

Muchas gracias.

**La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:**

Gracias, Secretario. Concluida la ronda de intervenciones, solicito al compareciente, a las Diputadas, Diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Trabajo y Seguridad Social de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de enero del 2026.*

comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia del Secretario de administración del Estado de Oaxaca, contador público Noel Hernández BRito ante las comisiones permanentes unidas de administración pública y de trabajo y Seguridad Social de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Gracias.

(La Diputada Presidenta toca la campana)